

4253	2006	ANTONIO JOSE LAGUNA LUNA
4396	2006	ANA PABANES CANTADOR
6219	2006	ANTONIO GONZALEZ DE TANAGA DEL RIO
9232	2006	GRUPO INVERSOR ARENAL 2000 S.L.
10138	2006	FRANCISCO CANO AGUILERA
10501	2006	ENCARNACION BURGOS SANCHEZ
2437	2007	PROMOCIONES E INVERSIONES AZULEJOS GUADIX S.L.
2451	2007	PROMOCIONES E INVERSIONES AZULEJOS GUADIX S.L.
3223	2007	MARIA RAMIREZ MARTINEZ
3971	2007	MANTRA AZUL S.A.
3977	2007	ANDALUCIA URBANA Y RUSTICA S.L.
4759	2007	FRANCISCO MATA HITTA
4839	2008	DIEGO SUAREZ SANCHEZ

Asimismo, se comunica que los expedientes correspondientes pueden ser consultados por los interesados en las oficinas de esta Agencia Andaluza del Agua (Dirección General del Dominio Público Hidráulico), sitas en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, previa concertación de cita.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones recaídas en expedientes relativos a reconocimiento de derechos sobre aguas privadas por la Ley de Aguas de 1879.*

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos a reconocimiento de los aprovechamientos de aguas calificadas como privadas por la Ley de Aguas de 1879, se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

888	1988	FERNANDA SIERRA CONDE
2387	1988	JOAQUIN NUÑEZ BENJUMEA
2916	1988	JOSE BELMONTE RUIZ
4805	1988	GERTRUDIS PAVON BENITEZ
12262	1988	MANUEL MENDOZA MENDOZA
16113	1988	JUAN GARCIA CASTAÑO
16384	1988	MATEA MEJIAS MARQUEZ
20612	1988	AGRICULTURA Y GANADERIA, S.A. (EXPASA)
20628	1988	PEDRO TROYA ZAMUDIO
20636	1988	FRUTIMAR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
20642	1988	EXPLORACIONES AGRARIAS STA. MARIA
2216	1989	JUAN LOBATO RUBIALES
3758	1989	JUANA GUTIERREZ BAREA
4452	1989	EMILIO MUÑOZ MENDEZ
4452	1989	MANUEL GUERRERO GONZÁLEZ
9	1991	JOSEFA CORONIL MORENO
976	1992	LUIS GONZALEZ PARAMO
1024	1995	JOACHIM HENRICH
638	1996	LUIS MONTERO GONZALEZ
1236	1998	MANUEL CALDERON LOBON

Asimismo, se comunica que los expedientes correspondientes pueden ser consultados por los interesados en las oficinas de esta Agencia Andaluza del Agua (Dirección Gene-

ral del Dominio Público Hidráulico), sitas en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, previa concertación de cita.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones recaídas en expedientes relativos a comunicación de uso privativo por disposición legal en el Registro de Aguas.*

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos a reconocimiento de los aprovechamientos de usos privativos de aguas públicas al amparo del art. 54 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio (Texto Refundido de la Ley de Aguas), se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

3926	1995	JOSE NAVIO SERRANO
3801	1996	RAMON MARTINEZ ALCANTARA
3197	1997	AGRICOLA LOMBARDO S.L.
4265	1999	JULIANA GOMEZ GONZALEZ
4368	1999	MANUEL PARRAS JIMENEZ
5073	2001	VEMOLPROM

Asimismo, se comunica que los expedientes correspondientes pueden ser consultados por los interesados en las oficinas de esta Agencia Andaluza del Agua (Dirección General del Dominio Público Hidráulico), sitas en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, previa concertación de cita.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

157/09-CB; Alcázar de Troya, Fernando; término municipal de Córdoba.

082/09-GD; Garrido García, Alberto, en representación de: Avícola Garrido García, S.L.; término municipal de Granada.

107/09-GD; Luzón Barrios, Manuel; término municipal de Cogollos Vega (Granada).

375/08-JA; Comunidad de Regantes Sector IX Zona Alta Vegas del Guadalquivir; término municipal de Úbeda (Jaén).

SA-CA-041-09; Romero Pérez, Fernando; término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivo de actuaciones previas por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-297/08-GD; Rus López, Salvador; término municipal de Granada.

AP-260/08-JA; Cooperativa Ganadera Andaluza Montoro e Hijos; término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén).

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por prescripción e informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivo de actuaciones previas por prescripción e informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-0328/08-CB; García Matas, Rafael; término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

AP-535/08-JA; Pandichi, Gabriel; término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, notificando pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada del pliego de cargos y propuesta de resolución de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-8-2010.

Interesado: Manuel Velasco Aguilera.

Último domicilio conocido: C/ Granada, bloque 23, Cañete de las Torres (Córdoba).

Hechos: Abandono de vehículo en cauce.

Presunta infracción: Art. 116.3.g) del TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de reparar los daños y perjuicios ocasionados al DPH así como reponer la zona a su estado anterior.

Fecha: 19.2.2010.

Expte.: DE-MA-9-2010.

Interesado: Juan Terrones López.

Último domicilio conocido: C/ Rodrigo Narváez, bloque 1, 4.º

Hechos: Abandono de vehículo en cauce.

Presunta infracción: Art. 116.3.g) del TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de reparar los daños y perjuicios ocasionados al DPH, así como reponer la zona a su estado anterior.

Fecha: 19.2.2010.

Expte.: DE-MA-10-2009.

Interesado: Jorge Manuel Muradas Magaña.

Último domicilio conocido: Avda. Málaga, núm. 19, Antequera (Málaga).

Hechos: Abandono de vehículo en cauce

Presunta infracción: Art. 116.3.g) del TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de reparar los daños y perjuicios ocasionados al DPH así como reponer la zona a su estado anterior.

Fecha 19.2.2010.

Expte.: DE-MA-379-2009.

Interesado: Miraflores Multiservicios.

Último domicilio conocido: Ctra. de Cádiz, s/n, Urbanización HDA Miraflores, Mijas Costa (Málaga).

Hechos: Abandono de vehículo en cauce.

Presunta infracción: Art. 116.3.g) del TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de reparar los daños y perjuicios ocasionados al DPH así como reponer la zona a su estado anterior.

Fecha: 19.2.2010.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la notificación del presente escrito.